



Nota= Acreditado por la presente, visada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales. En Murcia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, certifico=

Jto. P.^{no}

Agustín Hernández
P^{no}

Pagan

His

Sesion ord.^a de 18 de Noviembre de 1889.

Señores.
Alcalde.
Calvo.
Albaladejo.
Clemares.
Salmeron.
Callejas.
Almansa.
Marín.
Ruiz.
Solís.
Arcoyúa.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucional, los Sres. del Excmo. Ayuntamiento que siguen:
D. José Calvo Garcia y D. José Albaladejo Perez, septimo y decimo Alcaldes, respectivamente; y los Concejales D. Antonio Clemares Martiner, D. Diego Salmeron Jimenez, D. Agustín Callejas